

## EL CENTRALISMO ORGÁNICO: CUESTIÓN VITAL (I)

La cuestión vital del centralismo orgánico es una cuestión siempre difícil para quienes se acercan al Partido por la sencilla razón de que choca frontalmente con el ambiente espontáneo de la sociedad burguesa y con los nefastos ambientes supuestamente alternativos, donde se cultivan - empeoradas - todas las pestes del ambiente democrático burgués.

Para enfocar bien la cuestión deberemos partir del desarrollo de los planteamientos del centralismo orgánico por parte de la Izquierda Comunista en el contexto de la lucha en el interior de la III Internacional contra su degeneración.

### El principio democrático (1922)

Empezaremos nuestra exposición con algunas citas de un texto de Partido titulado **"El principio democrático"**, publicado en 1922 (las negritas de las citas son nuestras).

*"Más tarde diremos algo para demostrar que **ni siquiera al partido atribuimos estas facultades como simple resultado de su criterio especial de constitución: el partido puede o no, ser apto para cumplir la tarea de propulsor de la obra revolucionaria de una clase. No al partido político en general, sino a un partido, el comunista, puede corresponder tal función; y el propio partido comunista no está preventivamente inmunizado contra los cien peligros de la degeneración y de la disolución. Los caracteres positivos que ponen al partido a la altura de su tarea no se hallan pues en su mecanismo estatutario y en las simples medidas de organización interna, sino que se afirman a través del propio proceso del desarrollo del partido y de su participación en las luchas y en la acción, como formación de una dirección común en torno de una concepción del proceso histórico, de un programa fundamental -que se precisa como una conciencia colectiva-, y, al mismo tiempo, en torno de una firme disciplina organizativa.**"* (El principio democrático, 1922).

Es decir, no consideramos que el Partido pueda cumplir su función en virtud de un mecanismo estatutario o por la constitución de su organización interna. Lo que verdaderamente determina que el Partido esté a la altura de la función histórica es su propio proceso de desarrollo en la participación en las luchas y en la acción (entiéndase en su sentido histórico de las grandes luchas desde la constitución del Partido en 1848 con el Manifiesto del Partido Comunista y no en el inmediato o vulgar "aquí y ahora"), que cristaliza en una dirección común. Esta dirección común se realiza en torno a una misma concepción del proceso histórico, de un mismo programa y de una firme disciplina organizativa. ¿Y cuáles son las "garantías" de un correcto desenlace de este proceso? El mismo texto ha aclarado que no existen garantías absolutas que "inmunicen" al Partido. Volveremos más adelante sobre esta cuestión, pero nos interesa primero descartar un error recurrente: la pretensión equivocada de que este resultado pueda alcanzarse a través del mecanismo democrático.

*"Pero, tal como lo hemos subrayado con insistencia, **no hay ninguna razón para hacer un principio de este empleo del mecanismo democrático. Junto a una tarea de consulta, análoga a la legislativa de los aparatos de Estado, el partido tiene una tarea ejecutiva, que en los momentos supremos de la lucha corresponde lisa y llanamente a la de un ejército, y que exigiría el máximo de disciplina jerárquica. De hecho, en el complejo proceso que nos ha llevado a la constitución***

***de partidos comunistas, la formación de la jerarquía de los mismos es un hecho real y dialéctico que tiene lejanos orígenes, y que corresponde a todo el pasado de experiencia y de ejercitación del mecanismo del partido. No podemos admitir que una designación de la mayoría del partido sea a priori tan feliz en sus decisiones como la de ese juez sobrenatural e infalible que, según la creencia de aquéllos para quienes la participación del Espíritu Santo en los cónclaves es un hecho cierto, designa a los jefes de las colectividades humanas. Hasta en una organización en la cual, como en el partido, la composición de la masa es el resultado de una selección, a través de la espontánea adhesión voluntaria, y de un control del reclutamiento, la decisión de la mayoría no es de por sí la mejor; si puede contribuir a un mejor rendimiento de la jerarquía operante, ejecutiva, del partido, es sólo como resultado de la convergencia en el trabajo concorde y bien encaminado.**"* (El principio democrático, 1922).

El texto pone de relieve un hecho histórico real y es que los complejos procesos que han llevado a la constitución de partidos comunistas, así como a la conformación de sus estructuras internas, no han sido el resultado de consultas democráticas sino de procesos reales y dialécticos que han conllevado una selección (a través de la adhesión voluntaria y de un control del reclutamiento), una acumulación de experiencia y de ejercitación del mecanismo del partido. Ni siquiera en un Partido así, el mecanismo de la mayoría lleva necesariamente a la solución correcta y, si lo hace, no es en tanto que decisión mayoritaria sino porque es el resultado de la convergencia en el trabajo concorde y bien encaminado.

Es sabido, por ejemplo, que, aunque los "bolcheviques" tienen este nombre por haber estado momentáneamente en mayoría en el Congreso de Londres, se quedaron rápidamente en minoría y perdieron el control de la publicación de la *Iskra* acto seguido. Las Tesis de Abril de Lenin en 1917 son otro ejemplo claro de la futilidad de la opinión mayoritaria. Por otro lado, así se expresaba Marx en una carta a Engels, en 1859: *"Les dije claramente que no debíamos nuestra posición de representantes del partido proletario a nadie más que a nosotros mismos; sin embargo, esto es respaldado por el odio exclusivo y universal que nos otorgaron todas las facciones y partidos del viejo mundo. Puedes imaginar lo desconcertados que estaban los idiotas."* (Carta de Marx a Engels, 18 de mayo de 1859, Marx and Engels Collected Works Vol. 40, p.440). Lenin se expresa en estos duros términos en el *¿Qué hacer?* (1902) en relación con el "juego de la democracia": *"Inútil porque, en la práctica, jamás ha podido organización revolucionaria alguna aplicar una amplia democracia, ni puede aplicarla, por mucho que lo desee. Perjudicial porque los intentos de aplicar en la práctica un "amplio principio democrático" sólo facilitan a la policía las grandes redadas y perpetúan los métodos primitivos de trabajo dominantes, desviando el pensamiento de los militantes dedicados a la labor práctica de la seria e imperiosa tarea de forjarse como revolucionarios profesionales hacia la redacción de prolijos reglamentos "burocráticos" sobre sistemas de votación. Sólo en el extranjero, donde no pocas veces se juntan gentes que no pueden encontrar una labor verdadera y real, ha podido desarrollarse en algún sitio, sobre todo en diversos grupos pequeños, ese "juego a la democracia". (...) El único principio de organización serio a que deben atenerse los dirigentes de*

nuestro movimiento ha de ser el siguiente: la más severa discreción conspirativa, la más rigurosa selección de los afiliados y la preparación de revolucionarios profesionales<sup>1</sup>. Si se cuenta con estas cualidades, está asegurado algo mucho más importante que el "ambiente democrático", a saber: la plena confianza mutua, propia de camaradas, entre los revolucionarios." Fueron necesarias las nefastas experiencias posteriores de la degeneración de la II Internacional primero y después de la III Internacional para que la Izquierda pudiera sacar definitivamente en su completa profundidad las lecciones de la necesidad del entierro definitivo del mecanismo democrático y la superación del mismo a través del centralismo orgánico; pero ciertamente las citas anteriores demuestran que el desprecio de cualquier valor intrínseco o de principio en relación con el mecanismo democrático está en el ADN del marxismo y que la conformación del órgano Partido se ha visto siempre por los marxistas como el desarrollo dialéctico y material de un proceso de selección. Volveremos más adelante a un hecho crucial y es que tanto la Primera, la Segunda e incluso la Tercera Internacional fueron organizaciones políticamente heterogéneas que incluían en su seno incluso corrientes declaradamente no marxistas.

Volviendo a "El principio democrático" (1922), el texto plantea que el mecanismo democrático es un mero "accidente material" y de ninguna manera una "plataforma indispensable", plantea que es posible deshacernos de los convencionalismos democráticos si tenemos otros elementos de decisión y de resolución de los problemas que respondan verdaderamente a las exigencias del desarrollo del partido y de su actividad:

*"Pero es seguro que es admisible una organización que se libere cada vez más de los convencionalismos del principio de la democracia; y no debe ser rechazada con fobias injustificadas, cuando se pudiese demostrar que otros elementos de decisión, de elección y de resolución de los problemas, se presentan más conformes a las exigencias reales del desarrollo del partido y de su actividad, en el marco del acaecer histórico. (...) A nuestros ojos, el criterio democrático es hasta el presente un accidente material para la construcción de nuestra organización interna y para la formulación de los estatutos del partido: no es la plataforma indispensable. He aquí por qué nosotros no erigiremos en principio la conocida fórmula del «centralismo democrático». La democracia no puede ser para nosotros un principio, mientras que, indudablemente, el centralismo lo es, porque las características esenciales de la organización del partido deben ser la unidad de estructura y de movimiento. El término centralismo basta para expresar la continuidad de la estructura del partido en el espacio; y para introducir el concepto esencial de la continuidad en el tiempo, es decir, en el objetivo al cual se tiende y en la dirección en la cual se avanza hacia los sucesivos obstáculos que deben ser superados; es más, ligando estos dos conceptos esenciales de unidad, nosotros propondríamos decir que el partido comunista funda su organización sobre el «centralismo orgánico». Así, a la vez que se guarda del accidental mecanismo democrático ese tanto que podrá servirnos, eliminaremos el uso del término «democracia», tan querido por los peores demagogos e impregnado de ironía para todos los explotados, los*

*oprimidos y los engañados; regalándolo, como es aconsejable, para su uso exclusivo, a los burgueses y a los campeones del liberalismo, incluso cuando éste lleva el disfraz de cualquiera de sus poses extremistas."* (El principio democrático, 1922).

### Organización y disciplina comunista (1924)

Este texto enlaza con el anterior: *"En uno de los números de la revista Rassegna Comunista se publicó un artículo sobre el «principio democrático», considerando la aplicación ya sea en el Estado como en las organizaciones sindicales y políticas, y desarrollando la demostración de que para nosotros tal principio no tiene subsistencia alguna, mientras puede hablarse tan sólo de un mecanismo de democracia numérica y mayoritaria que puede ser conveniente, para dados organismos, en dadas situaciones históricas, introducirlo o no introducirlo.*

*Está implícita en el pensamiento marxista la crítica de la pomposa ilusión mayoritaria según la cual, la vía justa está siempre indicada por la confrontación entre las cifras de una votación en la que todo individuo tenga el mismo peso y la misma influencia. Y esta crítica del criterio mayoritario puede llegar a rechazarlo como ilusorio no sólo en el monumental engaño del estado burgués parlamentario sino también para el funcionamiento del estado revolucionario, e incluso en el seno de organismos económicos proletarios y de nuestro mismo partido, salvada siempre la eventualidad de haberlo adoptado en la práctica a falta de una mejor convención organizativa. Nadie más que nosotros, marxistas, reconoce la importancia de la función de las minorías organizadas y la absoluta necesidad en las fases de la lucha revolucionaria, que la clase y el partido que la conduce funcionen bajo la estricta dirección de las jerarquías de la propia organización y con la más sólida disciplina."* (Organización y disciplina comunista, 1924).

Partiendo del concepto de que el mecanismo numérico mayoritario es un mero mecanismo y de ningún modo un principio, se ponen de relieve tres otros puntos: reconocimiento de la función de la minoría organizada (¡el propio Partido en relación con el conjunto de la clase!), necesidad del centralismo y de una sólida disciplina.

El texto recuerda que no hay una disciplina buena por sí misma y que: *"Es por lo tanto evidente que el criterio de la disciplina es, en situaciones dadas, empleado por los contrarrevolucionarios y sirve para obstaculizar el desarrollo que conduce a la formación del verdadero Partido revolucionario de clase.*

*El ejemplo más glorioso de cómo es necesario saber despedazar la influencia demagógica de tales sofismas nos es dado precisamente por Lenin, quien fue cien veces atacado como disolvente, disgregador, violador de los deberes del partido, pero prosiguió impertérrito por su vía, y se convierte con perfecta lógica en el reivindicador de los sanos criterios marxistas de centralización orgánica en el Estado y en el Partido de la revolución. En cambio, el ejemplo más desgraciado de la aplicación formalista y burocrática de la disciplina nos es dado por el voto que el mismo Karl Liebknecht se consideraba obligado a dar el 4 de agosto de 1914 a favor de los créditos de guerra."* (Organización y disciplina comunista, 1924).

<sup>1</sup> Sólo los oportunistas (llámense estalinistas, trotskistas, maoístas o como quieran) han podido pervertir esta exigencia de Lenin de una plena entrega y dedicación militante a la causa revolucionaria, convirtiéndola en un "vividor de oficio" que vive de la organización en lugar de vivir para la revolución.

Karl Liebknecht fue encarcelado y asesinado por la socialdemocracia alemana por llamar al derrotismo revolucionario contra la propia burguesía, pero, incluso así, por una formalista, burocrática y... democrática aplicación de la disciplina votó a favor del presupuesto para que Alemania entrara en guerra.

Así pues, *“La guía que nos une a nuestro objetivo revolucionario **no puede nunca pues, estar provista de la condescendencia formal y constante a los dirigentes oficialmente investidos, y ni siquiera por el cumplimiento indispensable de toda la formalidad de una consulta electiva. Repetimos que nuestra solución se construye de modo totalmente diferente y superior.**”* (Organización y disciplina comunista, 1924).

La superación de la “disciplina por la disciplina” y del engaño democrático se encuentra en la reivindicación del programa táctico: *“Nuestra opinión sobre tal problema es que no puede resolverse **la cuestión de la organización y de la disciplina en el seno del movimiento comunista sin mantenerse en estrecha relación con la cuestión de la teoría, del programa y de la táctica.**”* (Organización y disciplina comunista, 1924).

En este punto es fundamental recordar lo que se dice en “El principio democrático” (1922) en el sentido de que el Partido no es una organización que recibe su jerarquía desde el exterior, como una empresa, la policía, el cuerpo de funcionarios, la delincuencia, etc. La burguesía pone en movimiento masas enormes a su servicio con el mecanismo de la dependencia o el chantaje económico, así como de la amenaza de la sanción represiva. El estalinismo hizo lo mismo utilizando el Estado ruso contra los militantes del Partido para imponer su contrarrevolución. La adhesión al Partido revolucionario por el contrario es voluntaria y el cemento de nuestra disciplina debe encontrarse en otro lugar.

*“Debemos recordar, para comenzar nuestro análisis de la cuestión, que los partidos comunistas son organismos de adhesión **«voluntaria»**. Esto es un hecho inherente a la naturaleza histórica de los partidos, y no el reconocimiento de cualquier **«principio»** o **«modelo»**. Es un hecho que nosotros no podamos obligar a nadie a tomar nuestro carnet, no podamos hacer un alistamiento de comunistas, no podamos establecer sanciones contra la persona que no se someta a la disciplina interna: cada uno de nuestros adherentes es materialmente libre de dejarnos cuando quiera. No queremos ahora decir si es deseable o no que estén así las cosas: el hecho es que así están y no hay medios aptos para cambiarlas. En consecuencia, no podemos adoptar la fórmula, ciertamente ventajosa, de la obediencia absoluta en la ejecución de órdenes llegadas desde arriba.”* (Organización y disciplina comunista, 1924).

El texto ya ha adelantado la importancia vital del programa táctico: *“No existe una disciplina mecánica buena para la aplicación de órdenes y disposiciones superiores **«cualesquiera que sean»**, **existe un conjunto de órdenes y disposiciones que responden al origen real del movimiento que pueden garantizar el máximo de disciplina, o sea, de acción unitaria de todo el organismo, mientras que existen otras directrices que emanadas del centro pueden comprometer la disciplina y la solidez organizativa.**”* (Organización y disciplina comunista, 1924).

Hay órdenes y disposiciones que corresponden a la teoría, al programa, a las lecciones tácticas de las derrotas y contrarrevoluciones sufridas. Estas órdenes y disposiciones son aceptadas y llevadas a cabo por el conjunto de la militancia

porque son coherentes con el núcleo doctrina-programa-táctica. Cuando estas órdenes y disposiciones se llevan a cabo, los militantes que las realizan y el resto de la organización se sienten reflejados e identificados en esta actuación común tendente a un fin común. Si, por el contrario, las órdenes y disposiciones son contradictorias con la teoría-programa-táctica del Partido, no habrá ningún mecanismo democrático ni disciplinario que pueda prevenir fracciones, rupturas y degeneraciones.

El texto continúa: *“Se trata pues, de un diseño de las tareas de los órganos dirigentes. ¿Quién deberá hacerlo? Lo debe hacer todo el partido, toda la organización, no en el sentido banal y parlamentario de su derecho a ser consultado sobre el **«mandato»** a otorgar a los dirigentes electivos y sobre los límites de éste, sino **en el sentido dialéctico que contempla la tradición, la preparación, la continuidad real en el pensamiento y en la acción del movimiento.** Precisamente porque **somos antidemocráticos, pensamos que, sobre el tema, una minoría puede tener una visión más correcta que la mayoría, en interés del proceso revolucionario.**”* (Organización y disciplina comunista, 1924).

*“Nosotros resumimos así nuestra tesis, y creemos ser fieles a la dialéctica del marxismo: **la acción que el partido desarrolla y la táctica que adopta, o sea, la manera con la que el partido se presenta hacia el «exterior» tienen a su vez consecuencias sobre la organización y constitución «interna» del mismo. Compromete fatalmente al partido quien, en nombre de una disciplina ilimitada, pretende tenerlo preparado para una acción, una táctica, una maniobra estratégica «cualquiera», o sea, sin límites bien determinados y conocidos por el conjunto de los militantes.**”*

*El máximo deseable de unidad y solidez disciplinaria se alcanzará eficazmente sólo afrontando el problema sobre esta plataforma, y **no pretendiendo que esté ya prejudicialmente resuelto por una banal regla de obediencia mecánica.**”* (Organización y disciplina comunista, 1924).

Nosotros nos comprometemos a una militancia para llevar a cabo una acción dentro de *“límites bien determinados y conocidos por el conjunto de los militantes”,* como hemos dicho antes, *“en el sentido dialéctico que contempla la tradición, la preparación, la continuidad real en el pensamiento y en la acción del movimiento”.* Fuera de esto, ninguna regla de obediencia mecánica – cualquiera que esta sea – va a asegurar *“el máximo de disciplina, o sea, de acción unitaria de todo el organismo”.* De hecho, no sólo no la va a asegurar, sino que va a liquidar al Partido. Es por este motivo que es fundamental el estudio colectivo de los textos de Partido, la clarificación internacional sobre la base de las experiencias pasadas para afrontar correctamente las experiencias y luchas del futuro.

En **“El principio democrático”** se afirma que *“Los desarrollos de estas ideas están contenidos en las tesis sobre la táctica presentadas al Congreso del Partido Comunista de Italia, y que el lector conoce”* y en **“Organización y disciplina comunista”** se dice que *“El problema está también considerado en parte en las tesis tácticas para el IV Congreso que han sido recientemente reproducidas en “Stato Operaio”.* Son respectivamente las **“Tesis sobre la táctica del Partido Comunista de Italia – Roma (1922)”** y el **“Proyecto de tesis del PC de Italia en el IV congreso mundial – Moscú (1922)”**, de ahí partiremos en el siguiente número.

*(continuará en el siguiente número)*